MSMC
ABOGADOS
Su satisfacción / Nuestro mejor servicio

MARGARITA SAAVEDRA MC CAUSLAND
& ABOGADOS S.A.S.
www.msmcabogados.com

Doctora
ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Neiva-Huila

REF: Ejecutivo CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA Nit. 8001101819 contra LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS Nit. 8600024002. Radicación 41001-41-89-004-2020-00334-00

MARGARITA SAAVEDRA MAC` ASLAND la apoderada de la parte ejecutada dentro del asunto de referencia y conforme lo dispone el numeral quinto (5°) del artículo 366 del código general del proceso, con el acostumbrado respeto concurro ante su despacho a fin de interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** en contra del proveído adiado 23 de noviembre del año que avanza y por medio del cual S.S aprobó la liquidación de costas practicada por Secretaría, habida consideración que ellas sobrepasan los criterios establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura, o no se mencionan las circunstancias especiales que se tuvieron en cuenta.

Adicional a ello deberá tener en cuenta la Señora Juez, que las costas no se acreditaron con las pruebas idóneas y/o no se encuentran en el expediente, alejándose ellas de los criterios de razonabilidad y proporcionalidad, tomando en consideración tanto la naturaleza del proceso como la finalidad de la actuación desplegada, con miras a salvaguardar los principios de justicia material y equidad[1]

Es por las anteriores breves consideraciones que solicito a la señora juez de conocimiento se sirva revocar la aprobación de la liquidación de costas y con secuencialmente se modifiquen las mismas acorde con los principios de la sana crítica.

De la Señora Juez;

Atentamente,

MARGARITA SAAVEDRA MAC AUSLAND
C.c. 38.251.970 de Ibagué
T.P. 88.624 del C.S de la J.

[1] C. Const., Sent. C-089/02, feb. 13/2002. M.P Eduardo Montealegre Lynett.

Ibagué - Colombia
Calle 6 N°. 5 - 13 B/La Pola
Tel.: (8) 261 0329 - 261 8649
Celular: 322 363 7750

Bogotá D.C. - Colombia
Cra. 8 No. 80 - 54 piso 4
B/. Los Nogales
Tel.: (091) 310 04 62